Extintores
PREMIER PLUS Paraguay
Oficina de Venta y Recarga: Ruta Independencia Nacional Ruta II Km 71
Eusebio Ayala Tel.: 0514 215061 / 0985 825839
Victormartinez_importexport@hotmail.es

DECLARACION JURADA DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: 24 **de** Diciembre **de 2020**

CD: N° 07/2020 "RECARGA DE EXTINTORES DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MAG"

ID N°: 385.834

A: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)

Yo, Víctor Martínez Molinas quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID: 385.834,** para la Recarga de Extintores, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido. DECLARO que en lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un **monto máximo Gs 1.370.000 (guaraníes un millón trescientos setenta mil)** y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de marzo de 2021

Nombre: VICTOR MARTINEZ MOLINAS En Calidad de PROPIETARIO

Firma: _____ EXTINTORES premierplus PARAGUAY

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: Extintores PREMIER PLUS PARAGUAY.

El día 24 **del mes de** Diciembre **del año** 2020

Recibí

Rocío Morel